

MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PARA USUARIO Y TRABAJADORES ANTE LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN LAS OFICINAS DEL COGITI DE CÁCERES

- Será obligatorio el uso de mascarillas quirúrgicas o sanitarias dentro de la totalidad de instalaciones del colegio.
- El tiempo de permanencia en el colegio será el estrictamente necesario para que el colegiado puedan realizar sus gestiones o recibir la prestación del servicio.
- Se establece un aforo máximo de atención al colegiado u otros usuarios de 2 personas simultáneamente. En caso de completarse el aforo permitido, los usuarios deberán esperar fuera del establecimiento de forma organizada y guardando rigurosamente la distancia de seguridad.
- El Cogiti de Cáceres señalará de forma clara la distancia de seguridad de 2 metros entre usuarios, con marcas en el suelo, o mediante el uso de balizas, cartelería y señalización para aquellos casos en los que sea posible la atención personalizada de más de un usuario al mismo tiempo, que no podrá realizarse de manera simultánea por el mismo empleado.
- La distancia entre el personal del Colegio y usuario será de al menos 1 metro cuando se cuente con elementos de protección como mamparas o pantallas faciales de protección, o de 2 metros sin estos elementos, durante todo el proceso de atención y gestión.
- El Cogiti pondrá a disposición de los usuarios y trabajadores dispensadores de geles desinfectantes, en todo caso en la entrada del local, que deberán estar siempre en condiciones de uso.
- El Cogiti pondrá a disposición de los usuarios y trabajadores papeleras con tapa y accionamiento a pedal.
- Se evitará en lo posible el uso del ascensor, limitando en todo caso su ocupación máxima a una persona
- Se recomienda a los usuarios que, por si fuese necesario, lleven consigo los elementos de escritura que puedan necesitar.
- Se dispondrán de los carteles informativos suficientes para informar a los usuarios y trabajadores de los procedimientos ante la COVID 19.

Rogamos se abstengan de acceder a estas instalaciones a toda persona que:

- **Esté afectada por la COVID-19.**
- **Presente síntomas (tos, fiebre o dificultades respiratorias) propios la COVID-19.**
- **Haya estado en contacto estrecho con un afectado por COVID-19.**

Se podrá restringir el acceso al interior de la oficina aquellas personas que incumplan las medidas de este documento.

Apelamos a la responsabilidad de todos para hacer un uso adecuado de nuestras instalaciones, para contribuir a la seguridad de usuarios y trabajadores, así como para facilitar la continuidad de la función del Colegio.